

Mtro. Jaime Vargas

Nacido en Tijuana, Baja California. Licenciado en derecho por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con diplomado en derecho procesal constitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, especialización en derecho constitucional y amparo, así también, maestría en derecho por el departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Iberoamericana.

Forma parte de la asociación de exbecarios internacionales State Alumini constituido por el departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, participando en el año 2008 en el programa Visitor Leadership Program "The U.S. Electoral Process".

En materia electoral, ha fungido como Consejero Electoral Propietario en el 05 Distrito en Baja California del Instituto Federal Electoral durante los Procesos Electoral Federal 1997, 2000 y 2003 y así también como Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California durante los periodos 2004-2007, 2007-2010 inclusive 2013-2015, de manera paralela fue miembro Honorario del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Mexicali durante el periodo 2014-2015.

En múltiples ocasiones ha participado como Observador Electoral en elecciones federales y en diversas elecciones locales de la República Mexicana así como en los Estados Unidos de América, Centro y Sudamérica, además de ser miembro activo en misiones internacionales observación electoral.

En el ámbito académico, ha colaborado como profesor de derecho electoral, contratos mercantiles y derecho mercantil II en la Universidad Iberoamericana y Universidad Autónoma de Baja California Tijuana y forma parte de diversos colegios y asociaciones jurídicas nacionales e internacionales.

Ha sido invitado, ponente y conferencista en un sinnúmero de foros y congresos tantos nacionales como internacionales, además de participar activamente como comentarista regular en radio y televisión sobre temas de transparencia, control interno y rendición de cuentas, sistemas electorales, candidaturas independientes y voto electrónico.

En la administración pública, ha sido funcionario en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Oficina Federal de Hacienda y en la Administración Fiscal Federal, así como Director Jurídico del Ayuntamiento de Tecate.

En el año 2016 la XXII Legislatura del Estado de Baja California, lo nombró Contralor Interno del Congreso del Estado de Baja California, puesto que desempeñó hasta noviembre del 2018, participando como miembro del Sistema Estatal de Fiscalización así como del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado.

El Senado de la República lo designó Magistrado Electoral del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California por el periodo 2018-2025.